

A LA ATENCIÓN DE PADRES Y MADRES

- Los progenitores y/o tutores deben conocer la importancia de no llevar a los niños con síntomas al centro educativo, de informar al centro de la aparición de cualquier caso de COVID- 19 en el entorno familiar del niño y de informar al centro de cualquier incidencia relacionada con el alumno.
- No pueden acudir al centro los niños/as con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y en su caso, realizarán toma de temperatura antes de salir de casa para ir al centro educativo. Si el alumno/a tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro hasta su valoración médica.
- En el caso de que el alumno/a fuera confirmado como caso COVID-19, sin demora se contactará e informará de ello al centro educativo.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en fase tratamiento activo , inmunodepresión o hipertensión arterial, insuficiencia renal crónica, enfermedad hepática crónica u obesidad mórbida), podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.
- Respecto a los materiales deben recordar que no se compartirán a no ser que sea estrictamente necesario, motivo por el cual, los alumnos deberán acudir al centro provistos del material necesario para el desarrollo de sus clases y del que les informará debidamente cada tutor/a. Se acudirá al Centro con el material estrictamente necesario.
- Cada alumno/a deberá llevar su propia mascarilla homologada y otra de repuesto por si se rompe la primera. En caso de que así fuera y el alumno no tenga otra, el Conservatorio pondrá a disposición del mismo una mascarilla.
- En caso de que la familia lo considere conveniente, el alumno vendrá provisto de su botella de agua y se evitará el uso de los grifos de los servicios.
- De la misma manera se procurará que el alumnado acuda al centro con sus necesidades fisiológicas satisfechas para, de nuevo, evitar en lo posible, el uso de los aseos, que, en cualquier caso, estarán debidamente higienizados.